



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA AV
JUAAREZ No. 975 COL
CENTRO C.P. 44100
GUADALAJARA,
JALISCO MEXICO
TEL. 3313-342222
R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

17 263001
CODIGO DE URE

17 Coordinación de Planeación

ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13929259400
TELEFONO

AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA C.P. 4782
DOMICILIO

OCCUCI-2018-10141
NÚMERO

25 5 2018
D/A MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 239271

No. FONDO PCE 2017

PROGRAMA

CARGO PRESUPUESTAL

4

HFG CONSTRUCCIONES A DE CV
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

1

RFC

2

FAX Y/O CORREO ELECTRONICO

3

TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	SERVICIO Y REPARACION DE FILTRACIÓN DE AGUA EN TECHO DE MATERNAL A EN INFANTIL INCLUYE REPARACIÓN DE BAJANTE DE PVC SUMINISTRO COLOCACIÓN ADECUADO. RETIRO DE PLAFON Y REEMPLAZO DE AREA REMOVIDA SELLADO EM Y PINTURA EN UN AREA DE 15M INCLUYE MATERIAL HERRAMIENTA Y MANO DE O CORRECTA EJECUCIÓN	1	\$5 110.57	\$5 110.57
SERVICIO	REPARAR MURO DE TABLAROCA ANTI FUEGO (INCLUYE MATERIAL JUNTEO Y LIJ	1	\$1 240.00	\$1 240.00
SERVICIO	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE AZULEJO EN AREA ESCUADRA ESTUFA SOBRE M TABLAROCA A UNA ALTURA DE 1.70 MTS INCLUYE SUMINISTRO ADHERENTES Y JU 5.50 M2	1	\$2 660.00	\$2 660.00
SERVICIO	COLOCACION DE ESTUFA EN CORRECTA POSICIÓN	1	\$200.00	\$200.00

SUB-TOTAL \$9,410.57

IMPORTE LETRA: DIEZ MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 26/100 M N

IVA \$1,505.69

TOTAL \$10,916.26

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)

LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA OCOTLAN JAL

FIANZAS A ANTICIPO
B CUMPLIMIENTO

PAGO DE CONTADO ☒ SI
NO

FECHA PAGO (DD/MM/AÑO)
NÚMERO DE PARCILIDADES

PAGO EN PARCILIDADES

SI PORCENTAJE DE ANTICIPO
NO

OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICIÓN". TIPO DE MONEDA:
EQ A 0859

5

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) ocho palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.